



CUAUHTÉMOC BLANCO CONSERVARÁ SU FUERO

La Sección Instructora de la Cámara de Diputados desechó la solicitud de juicio de procedencia; el dictamen se someterá a votación en el Pleno **MÉXICO P.5**

Improcedente, solicitud de desafuero de Blanco

La Comisión Instructora de la Cámara de Diputados desechó iniciar el análisis del proceso de desafuero en contra del legislador por Morena, Cuauhtémoc Blanco, quien está acusado de violación en grado de tentativa por su media hermana.

En el dictamen determinaron improcedente la petición, sin embargo, pasará al Pleno para desechar o admitir la solicitud.

Ante ello, Hugo Erick Flores, presidente de la Comisión Instructora, reiteró la improcedencia de la solicitud de quitar el fuero al exgobernador de Morelos, ya que, aseguró que carece de una investigación técnica y profesional bajo los principios legales de lealtad y objetividad.

“Si es que aconteció este delito, solo estamos pidiendo una cosa, que la Fiscalía del estado de Morelos haga una investigación profesional apegada al derecho y a todos los protocolos que le marca tanto la Constitución como las leyes locales”, dijo.

Asimismo, afirmó que existe contradicción en los dictámenes periciales en psicología, uno de ellos señala en sus conclusiones, que la víctima no presenta un daño psicológico como conse-

cuencia de un delito de carácter sexual, el segundo con dos meses posteriores al primero, establece que de acuerdo a los datos obtenidos de la pericial si se presenta una afectación emocional a la víctima derivado de este mismo delito sexual.

Además, manifestó que hay diputados que quieren sacar raja política de este asunto.

En contraparte, Germán Martínez dijo que la decisión de improcedencia, es cubrir de un manto protector de impunidad a Cuauhtémoc Blanco.

Compartió que la votación fue tres votos para declarar improcedente y uno a favor., postura a la que se sumó la activista Yndira Sandoval, promotora de la ley 3 de 3.

Por su parte, la diputada Patricia Hago hizo un llamado a las 250 diputadas de todos los grupos parlamentarios, a votar en el pleno en contra del dictamen que pretende mantener el fuero del diputado Cuauhtémoc Blanco para que no enfrente al sistema de justicia y señaló que “al votar en contra, no lo estaremos acusando de nada, sino simplemente abriendo la puerta para que las mujeres que se atreven a denunciar”. / **VALINARUIZ**



Si es que aconteció, este delito, solo estamos pidiendo una cosa, que la Fiscalía del estado de Morelos haga una investigación”

HUGO ERICK FLORES
Diputado de Morena



DENUNCIA. Legisladores acusan que el fallo es con el fin de cubrir con un manto de impunidad a Cuauhtémoc Blanco.